



VALPARAÍSO, 23 de Octubre de 2020

COMUNICADO

ANFACH Informa sobre acciones reñidas con la Probidad y Legalidad

La Asociación Nacional de Funcionarios de Aduanas de Chile, ANFACH, se hace un deber manifestar a sus asociados, asociadas, funcionarios y funcionarias lo siguiente:

Lamentamos y rechazamos cualquier acción de funcionarios y funcionarias, incluyendo jefaturas, reñidas con la legalidad vigente, con el rol que nos corresponde como aduaneros y aduaneras, y con la ética y obligaciones que debemos mantener como funcionarios públicos, como lo establece la Ordenanza de Aduanas y el Estatuto Administrativo.

En los últimos tiempos vemos con extrema preocupación situaciones, algunas de ellas han sido difundidas al conocimiento público, y que guardan relación con el mal uso de bienes fiscales, detenciones judiciales de funcionarios y funcionarias relacionados con asuntos de drogas y otros ilícitos, alteración en sistemas informáticos de informes de desempeño, incumplimiento a Dictámenes de la Contraloría General de la República para el reintegro de funcionarios, abusos de poder, acosos laborales, falsificación de títulos profesionales, negligencia en defender nuestras facultades ante otros organismos privados, el no reconocimiento de parte de las autoridades del Servicio de la función gremial, entre otros.

Ante esto, queremos manifestar que ANFACH, condenará y denunciará cualquier acto o incumplimiento de las leyes y reglamentos, y haremos las denuncias en las instancias que correspondan, así como también prestaremos ayuda y defensa a aquellos asociados y asociadas que sean perseguidos injustamente.

Rechazamos tajantemente el doble estándar de parte de las autoridades del Servicio en la persecución de los ilícitos y faltas administrativas, haciendo muchas veces defensas corporativas de sus cercanos y aplicando medidas desproporcionadas al resto de los funcionarios y funcionarias del Servicio.

Creemos firmemente que jamás ninguno de nuestros asociados y asociadas en particular o cualquier funcionario o funcionaria en general, se debe ver involucrado y por tanto tener que ser investigado por situaciones como las antes señaladas, ya que pone en tela de juicio ante la Nación, no solo al o las y los afectados, si no que a toda la comunidad aduanera, generando un ambiente poco propicio para desarrollar las labores que por Ley nos corresponden.

La Aduana la hacemos entre todos, y le pertenece a todos los chilenos, no es propiedad de algunos pocos.

Fraternalmente,

DIRECTORIO NACIONAL DE ANFACH